



31 de marzo del 2009

LIC. JOSE LUIS MONTEMAYOR JASSO
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COORDINADOR DEL SECTOR
SECTUR

Estimado Lic. Montemayor Jasso:

Con relación a la invitación hecha por la SECTUR para participar como actores responsables en un ejercicio de rendición de cuentas entregado al Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) el 27 de noviembre del 2008 en una carta y un CD como anexo, y posterior a la consulta hecha a las asociaciones y cámaras que integran nuestro consejo, nos dirigimos a usted a fin de externar los siguientes comentarios.

1. Apreciamos y reconocemos una importante voluntad del Ejecutivo Federal a fin de propiciar un ejercicio de rendición de cuentas y de un impulso a la transparencia en la utilización de recursos públicos.
2. En el mismo orden de ideas, agradecemos la información proporcionada sobre los convenios de reasignación de recursos con las entidades federativas suscritos por la Secretaría de Turismo durante los ejercicios fiscales 2007 y 2008.
3. A través de la revisión y el análisis de la información proporcionada, podemos apreciar un importante impulso a la ejecución de obras y proyectos trascendentes que, pensamos, pueden favorecer la consolidación y diversificación de la oferta turística de nuestro país.
4. En particular, encontramos muy ilustrativo el ejemplo proporcionado por ustedes que se refiere al Programa de los Pueblos Mágicos que nos parece una iniciativa acertada y de la mayor relevancia.
5. No obstante lo anterior, consideremos que la información proporcionada es insuficiente para dimensionar el efecto real de la inversión pública, en virtud de que no fue posible:
 - Identificar el monto y características de cada uno de los proyectos y obras ejecutadas.
 - Conocer los lineamientos a través de los cuales se decide la selección de las obras y proyectos.
 - Contar con elementos para evaluar los resultados de las obras y proyectos realizados, apreciando, en primera instancia, que las metas están definidas en términos de los montos a

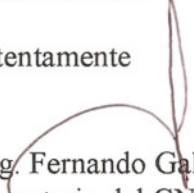


ejercer y no de los beneficios que se aporte a la actividad turística como consecuencia de su ejecución.

6. De igual manera, es nuestra opinión que un verdadero ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, debería incorporar en el proceso de selección de los proyectos, a los actores locales del sector privado quienes necesariamente tendrían que haber sido consultados de manera sistemática y no solo en algunos de los casos, sobre la conveniencia de la ejecución de las obras.

7. No omitimos mencionar que en aras del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, invitamos a la Secretaría de Turismo a realizar un esfuerzo aún mayor, a fin de mejorar la calidad de la información que al respecto se presenta en su página de Internet puesto que identificamos que la información disponible es insuficiente y falta de actualización.

Atentamente


Ing. Fernando Galindo Treviño
Secretario del CNET
CONSEJO NACIONAL EMPRESARIAL TURISTICO

